

REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la Regulación:	Reglamento del Sistema Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Fecha de Expedición o Publicación	20 de Julio del 2020
Vigencia de la Regulación:	21 de Julio del 2020
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p>Título Primero Disposiciones Generales <i>Capítulo I</i> Del Objeto, Fundamentos y Objetivos <i>Capítulo II</i> Principios Rectores que Rigen el Servicio Público</p> <p>Título Segundo Del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno <i>Capítulo I</i> Objeto e Integración <i>Capítulo II</i> Del Comité Coordinador <u><i>Sección I</i></u> De su Integración <u><i>Sección II</i></u> De las Facultades del Comité Coordinador <u><i>Sección III</i></u> De la o el Secretario Técnico del Comité Coordinador <u><i>Sección IV</i></u> De las Sesiones del Comité Coordinador <i>Capítulo III</i> Del Consejo Municipal</p> <p>Título Tercero De la Fiscalización y Plataforma Digital <i>Capítulo I</i> De la Coordinación para la Fiscalización <i>Capítulo II</i> De la Plataforma Digital <i>Capítulo III</i> De la Herramientas Tecnológicas</p> <p>Título Cuarto De las Recomendaciones del Comité Coordinador <i>Capítulo Único</i> De las Recomendaciones</p> <p>Título Quinto De la Capacitación a las y los servidores públicos <i>Capítulo Único</i> De la Capacitación a las y los Servidores Públicos</p> <p>Título Sexto De las Responsabilidades Administrativas <i>Capítulo Único</i> De las Responsabilidades de las y los Servidores Públicos</p>

REGISTRO DE REGULACIÓN

<p>Objeto de la Regulación:</p>	<p>Establecer la creación, conformación y operación del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, acorde con la legislación general y estatal en la materia, así como regular su coordinación con el Sistema Nacional, Sistema Estatal y demás sistemas municipales anticorrupción, para la prevención de faltas administrativas y de la corrupción, y en su caso, la investigación y sanción de tales hechos.</p>
<p>Materia, Sector y Sujetos Regulados:</p>	<p>Antisoborno y Anticorrupción</p>
<p>Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:</p>	<p>I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</p> <p>II. La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;</p> <p>III. La Ley General de Responsabilidades Administrativas;</p> <p>IV. La General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable;</p> <p>V. La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco;</p> <p>VI. La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;</p> <p>VII. La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios;</p> <p>VIII. La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios;</p> <p>IX. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;</p> <p>X. El Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;</p>

REGISTRO DE REGULACIÓN

	<p>XI. El Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y</p> <p>XII. El Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su Administración Pública Paramunicipal.</p>
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No aplica